



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 094 30-06-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-003-2015-00093-01	Ejecutivo Hipotecario	Titularizadora Colombia S.A. Hitos	Fernando Brand Girón	Negar el recurso de apelación del auto No. 356 de junio 1 de 2014, por no ser apelable, confirmar la decisión tomada en el numeral segundo de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 0266 de abril 29 de 2021, en consecuencia, ordénese la devolución del expediente, no hay lugar a costas 	29-06-2021	Pérez Chicué